PARA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

DE: SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: CERTIFICACIÓN INICIO DE CONTRATACIÓN

Me permito certificar que en sesión del 8 de enero de 2026 se recomendó el inicio de la siguiente contratación, conforme a los Decretos 1-22-0069 de enero 11 y 1-22-0073 de enero 12 de 2024, modificado por el Decreto 1-22-0108 de enero 22 de 2024 Comité Asesor de Contratación:

DEPENDENCIA	OBJETO	VALOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Contratación directa -R.G.M Elctrónica Ltda. "El arrendador entregará en arrendamiento unos espacios necesarios donde se pueda instalar equipos repetidores para atender las redes de comunicaciones con los municipios y la red de orden público del corredor vial de la carretara Cali - Buga, Bueanaventura, Buga y la red departamental de apoyo."	$176.876.112

La presente certificación es para dar inicio al proceso contractual, para lo cual las áreas delegadas deben garantizar los principios de la Contratación Estatal y el cumplimiento de la normatividad sobre la materia.

ELKIN ALEJANDRO CARMONA RUIZ
Subdirector de Contratación